



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-07097384-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-07097384-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., CUIT N° 30695599389, Legajo N° 2.004 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 12.276.143, Matrícula Nacional N° 10.066, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., Legajo N° 2.004, con domicilio legal en la calle Cálceña N° 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la calle Suboficial Perdomo (ex Alcalde Loza) N° 1.619, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-07097384-APN-DFYGREPM#ANMAT